

Convención Estatal morenista, Querétaro

Mayo 14, 2022

Acuerdos generales

La primera Convención Estatal morenista en Querétaro, llevada a cabo el 14 de mayo del año en curso, se inscribe dentro de los acuerdos de la Convención Nacional, celebrada el 5 de febrero de este mismo año. En ella participaron con entusiasmo y gran compromiso un número considerable de militantes y simpatizantes que reunidos en siete mesas de trabajo presentaron sus propuestas, la mayoría de ellas encaminadas a defender los principios democráticos fundacionales de Morena y rescatar la idea primigenia de construir un partido político-movimiento diferente, que en su práctica política no reproduzca los vicios del sistema de partidos tradicional. El compañero John Ackerman estuvo presente, apoyando las propuestas que en este momento se suman a sus homólogas a nivel nacional. Agradecemos profundamente su presencia, atinado análisis e intervención.

Las principales propuestas que se escucharon en un debate abierto y respetuoso se intercalaron entre sí, dada la semejanza en sus objetivos, en los siguientes acuerdos:

Primero. Ante la desviación a los principios democráticos fundacionales por los que surgió Morena, así como las violaciones constantes a los estatutos y las prácticas políticas viciosas por parte de las dirigencias nacionales y estatales, se determinó impulsar y exigir **la reconstrucción institucional de Morena en el cumplimiento irrestricto a nuestros documentos básicos y estatuto.**

Segundo. Fomentar la convivencia e interacción con las y los compañeros de partido, militantes y simpatizantes para generar una gran fuerza militante desde abajo y fortalecer el trabajo de base honesto y responsable. Por lo que se determinó impulsar la constitución de **Comités de Protagonistas del Cambio Verdadero (CPCV).** Promover la integración de la juventud en los CPCV. Revisar el registro de los CPCV y procurar el reconocimiento jurídico de los que ya existen, e integrar un padrón confiable de CPCV.

Tercero. Una de las problemáticas básicas presente en la mayoría de las mesas de trabajo consistió en cómo empoderar a la militancia en los municipios para darle vida orgánica y organizativa a Morena en ese espacio territorial. Por lo que se acordó trabajar en forma activa y responsable **en la renovación de las asambleas y comités municipales** en todos los municipios en donde sea posible hacerlo y haya militantes que se comprometan a realizar tan ardua, pero tan importante tarea para el fortalecimiento de Morena como partido político.

Con el fin de capacitar a todos los militantes interesados en el procedimiento estatutario para llevar a cabo las asambleas y comités ejecutivos municipales se propuso: organizar e impartir cursos taller de formación de asambleas municipales, constitución de comités ejecutivos municipales y rescatar el padrón de afiliados y de afiliación en el municipio.

Solicitar al Instituto Electoral Nacional (INE) y al Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ), toda la información que se tenga respecto a los comités ejecutivos municipales, CPCV, y padrón de afiliados de morena en el Estado de Querétaro.

Cuarto. Las afiliaciones y el padrón de afiliados. Actualmente por parte de Comité Ejecutivo Nacional se ha creado una estructura paralela de organización territorial, antiestatutaria, encabezada por Alejandro Peña, que no sólo ha usurpado las funciones de la Secretaría de Organización Nacional y de los Estados, sino que también le han asignado la mayoría de los recursos económicos destinados a la organización territorial del partido. Por lo que se determinó exigir la transparencia de las tareas específicas que realiza esa estructura paralela, sus resultados y los montos detallados de los recursos financieros aplicados.

Asimismo, se determinó que todas y todos los convencionistas de Querétaro promovamos las tareas de **afiliación y refrendo (refiliación)** reconociendo el derecho de la ciudadanía y la militancia a la afiliación en nuestro instituto político. Se acordó que el registro de afiliación debe de hacerse en el padrón de afiliación interno del partido (SIRENA), cuya responsable es la Secretaría de Organización Nacional, de acuerdo al Estatuto de Morena. Se expresó que hay un reglamento y un formato de afiliación registrado ante el INE, al cual hay que ceñirse. También, se advirtió de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que obliga al partido a generar un padrón de afiliados/as seguro y confiable; tarea que de acuerdo a resolución del propio Tribunal corresponde ejecutarla a la propia Secretaría de Organización Nacional.

Se propuso que en el padrón de personas afiliadas se distinguieran grupos o categorías de acuerdo al periodo en el que se integraron al movimiento:

1. Pioneras/os: quienes acrediten haber pertenecido al denominado gobierno legítimo.
2. Fundadores/as: quienes acrediten haber acudido a la asamblea constitutiva estatal.
3. Adherentes: las y los que no acrediten ninguna de las categorías anteriores.

Esta distinción facilitaría en la selección de las y los precandidatos a los puestos de elección popular, la aplicación del artículo 6 BIS del Estatuto.

Quinto. La división interna entre la dirigencia y la militancia en Morena Querétaro, aunado a la imposición de un delegado en funciones de presidente, detuvo y pulverizó la vida política de nuestra organización. Al dejarse de aplicar el Plan de Acción elaborado por el Consejo Estatal, por las divisiones internas surgida en el pasado proceso electoral, las actividades políticas, cuando se realizaron, fueron de manera sectaria y patrimonialista, atomizando y dividiendo cada vez más la vida institucional de nuestro instituto político en la entidad. Ante esto, y los vicios políticos en los que se ha caído, tanto la mesa de **reactivación de la vida política de Morena, como la ruta para democratizar Morena**, acordaron promover la renovación completa del Consejo Estatal y del Comité Ejecutivo Estatal, así como reactivar las asambleas municipales para darle vida orgánica a morena Querétaro. Sin embargo, conscientes de la falta de fuerza y legalidad para llegar a este objetivo, pues esto solamente será posible cuando se convoque a un Congreso Nacional Ordinario, se plantearon los siguientes acuerdos operativos:

1. Promover desde la posición de poder que se ha venido construyendo en la Convención y al acuerdo 4. de la Convención Nacional, **se elimine y anule el nombramiento de delegado en funciones de presidente** y de otras

funciones ejecutivas; asimismo, se elimine o se **anule la estructura paralela de organización territorial**, pues aparte de que es antiestatutaria, divide y confunde el trabajo de organización territorial dentro de la militancia.

2. Reglamentar el funcionamiento de los órganos internos de Morena, específicamente el Consejo Estatal y el Comité Ejecutivo Estatal:

2.1. Exigir la obligatoriedad a convocar a la sesiones ordinarias del Consejo y del CEE (abolir la discrecionalidad del presidente a convocar a SO); abolir el mayoriteo en las votaciones, los acuerdos deben ir en función a las atribuciones del órgano (principio de legalidad).

2.2. Institucionalizar la obligación de elaborar, discutir y aprobar el Plan de Acción en los Estados (artículo 29º inciso b. del Estatuto); al mismo tiempo institucionalizar que el presupuesto de egresos de los estados se utilice de manera exclusiva en apoyo y a la realización del programa y del plan de acción (artículo 68º de Estatuto).

3. Solicitar desde la fuerza de la Convención al Presidente del CE, convoque al CE, para que el Consejo de Querétaro sea uno de los órganos solicitantes para que se lleve a cabo el Congreso Nacional Extraordinario conforme al acuerdo 9. De la Convención.

4. Demandar la realización del CONGRESO NACIONAL ORDINARIO estatutario, que conlleve a la renovación de las dirigencias nacionales y estatales; puesto que se ha incumplido lo que el Estatuto mandata que: el Comité Ejecutivo Nacional tiene la obligación de Convocar cada tres años a un Congreso Nacional Ordinario (artículo 34º del Estatuto).

Sexto. Movimientos sociales y participación ciudadana. Las tareas del partido no solo son conquistar el poder (partido electoral), también debe impulsar, la construcción del poder social, impulsando los nuevos instrumentos y rutas de poder popular que requiere la 4T. Morena tiene que ligarse y nutrirse del movimiento social y sus agendas, acompañar sus luchas y aspirar a que la agenda del movimiento pueda convertirse en programas de gobierno. La unidad y convergencia del movimiento social y Morena en Querétaro como sujeto social y político es la base para impulsar la 4T en el estado. Se necesita construir una red de colectivos de activistas, dirigentes y luchadores sociales que impulse en cada municipio del estado las siguientes tareas: 1.- Formación política permanente. 2.-Acompañar todas las luchas de su municipio. 3.-Armar estrategias para derrotar la lógica y los argumentos de la derecha. 4.-Socializar las experiencias del movimiento sobre como construimos organización social y poder popular.

Séptimo. Transparencia y rendición de cuentas. Es importante que las y los representantes de los órganos internos de morena rindan cuentas detalladas y claras a la sociedad y a la militancia; junto con mecanismos de fiscalización confiables y efectivos para que los recursos económicos del partido se utilicen para el cumplimiento de sus fines. Por tanto, la convención estatal en concordancia con el acuerdo 19. de la convención nacional consideró importante promover la realización de una auditoría pública y transparente, de los recursos públicos aplicados en los presupuestos de ingresos y egresos de morena-Q, de los años 2019,2020, 2021, administrados por la Secretaría de Finanzas Estatal. Asimismo, impulsamos la demanda de que las prerrogativas económicas que vienen de los presupuestos de los estados, son recursos aplicables para el fortalecimiento de morena en las entidades federativas.

En un ambiente de camaradería y solidaridad entre los convencionistas, así como con un gran espíritu de unidad para la reestructuración institucional de nuestro partido, impulsado por el Dr. John Ackerman, concluyó la convención estatal en morena-Q.

Querétaro, Qro., 14 de mayo de 2022.

Convencionistas de Morena-Querétaro.